

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES
Expediente: GR-02986/2015 Matrícula: 3850BPB Titular: FEDERICO MORALES FERNANDEZ Domicilio: C/ MADRID 9 Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PUERTO LOPE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301
Expediente: GR-00223/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE CHATARRA. VEHICULO: P-9580-BCP Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: GR-00224/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 8:30 HORAS, ENTRE LAS 03:05 HORAS DE FECHA 27/01/2016 Y LAS 12:00 HORAS DE FECHA 27/01/2016, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1500
Expediente: GR-00225/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 11:10 HORAS, ENTRE LAS 03:05 HORAS DE FECHA 27/01/2016 Y LAS 15:45 HORAS DE FECHA 27/01/2016. EXCESO 1:10 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA COPIA DEL DISCO DIAGRAMA. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 141.24.2 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-00235/2016 Matrícula: Titular: CALIDO BALDE Domicilio: C/ CLAVEL 5 Co Postal: 41849 Municipio: AZNALCAZAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALAGUER HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 13000 KGS. MMA: 11900 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 9,24% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. VEHICULO: P-9580-BCP. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 350
Expediente: GR-00259/2016 Matrícula: Titular: HASNAE BOUAKLINE Domicilio: C/ MATADERO 16-2° D Co Postal: 28510 Municipio: CAMPO REAL Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA ROPA USADA. FALTANDO LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA, YA QUE RESEÑA LOS DATOS QUE NO CORRESPONDEN AL TITULAR. CONSIGANA A RITMOTRANSPORTES 2011 SL. VEHICULO: 4600-BZN. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-00265/2016 Matrícula: Titular: HASNAE BOUAKLINE Domicilio: C/ MATADERO 16-2° D Co Postal: 28510 Municipio: CAMPO REAL Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 16 de Enero de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42340 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2340 KGS. 5,85% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. TRANSPORTA ROPA USADA. VEHICULO: 4600-BZN. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

<p>Expediente: GR-00318/2016 Matrícula: 3873GDF Titular: IGLESIAS ROJAS, MANUEL Domicilio: E. CARMEN BRAVO VILLASANTE, 19 Co Postal: 29140 Municipio: CHURRIANA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE DE PIEDRA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:49 HORAS, ENTRE LAS 06:14 HORAS DE FECHA 25/01/16 Y LAS 12:54 HORAS DE FECHA 25/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-00319/2016 Matrícula: 3873GDF Titular: IGLESIAS ROJAS, MANUEL Domicilio: E. CARMEN BRAVO VILLASANTE, 19 Co Postal: 29140 Municipio: CHURRIANA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Enero de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 431 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FUENTE DE PIEDRA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:38 HORAS, ENTRE LAS 04:54 HORAS DE FECHA 21/01/16 Y LAS 13:49 HORAS DE FECHA 21/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-00336/2016 Matrícula: Titular: LOKMAN ERSAN SL Domicilio: AVDA EUROPA 22 LOC 22 Co Postal: 28943 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 97 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA BAZA UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARGA DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CONGELADOS KEBAP, NO PRESENTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, SI LLEVA ETIQUETAS FRX 11-2017. VEHICULO: 6089-HHR Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: GR-00337/2016 Matrícula: Titular: LOKMAN ERSAN SL Domicilio: AVDA EUROPA 22 LOC 22 Co Postal: 28943 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 02 de Febrero de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 97 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA BAZA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% TRANSPORTA CARGA DE PRODUCTOS CONGELADOS. VEHICULO: 6089-HHR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-00364/2016 Matrícula: 9402GGG Titular: ANDALCARGO EUROPA SL Domicilio: BERROCAL 40 2 B Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRENT HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 21:18 HORAS DE FECHA 20/01/16 Y LAS 21:18 HORAS DE FECHA 21/01/16 DESCANSO REALIZADO 1:41 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 19:37 HORAS DE FECHA 21/01/16 Y LAS 21:18 HORAS DE FECHA 21/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000</p>
<p>Expediente: GR-00365/2016 Matrícula: 9402GGG Titular: ANDALCARGO EUROPA SL Domicilio: BERROCAL 40 2 B Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRENT HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/01/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/02/16. DESCANSO REALIZADO 26:26 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 04:29 HORAS DE FECHA 31/01/16 Y LAS 06:55 HORAS DE FECHA 01/02/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: GR-00373/2016 Matrícula: 9402GGG Titular: ANDALCARGO EUROPA SL Domicilio: BERROCAL 40 2 B Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRENT HASTA ANTEQUERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/01/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/01/16. DESCANSO REALIZADO 27:20 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 24 HORAS E INFERIOR A 30 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 15:38 HORAS DE FECHA 17/01/16 Y LAS 18:58 HORAS DE FECHA 18/01/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500</p>
<p>Expediente: GR-00374/2016 Matrícula: 9402GGG Titular: ANDALCARGO EUROPA SL Domicilio: BERROCAL 40 2 B Co Postal: 28021 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TORRENT HASTA ANTEQUERA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. SEGÚN ANALISIS RELIZADOS MEDIANTE MEDIOS DGTT, REALIZA UNA CONDUCCION SIN TARJETA DESDE LAS 18:53 HASTA LAS 21:55 H DEL DIA 11-01-16, SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DE DICHA FECHA DONDE SE OBSERVA ESTA CIRCUNSTANCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-00375/2016 Matrícula: 1084FYC Titular: SANTA FE CARGO SL Domicilio: CALLE\ ROSA DE LUXEMBURGO, 00003 A 2 D Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA SORBAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:03 HORAS, ENTRE LAS 08:56 HORAS DE FECHA 08/01/16 Y LAS 16:42 HORAS DE FECHA 08/01/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

00090403

<p>Expediente: GR-00391/2016 Matrícula: 3850BPB Titular: MORALES FERNANDEZ FEDERICO Domicilio: C/ MADRID, N° 9 Co Postal: 18193 Municipio: VEGAS DEL GENIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PUERTO LOPE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE PAQUETERIA , NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCÍA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. SE ADJUNTA COPIA ALBARANES PRESENTADOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-00392/2016 Matrícula: 8803FFH Titular: EUROGRUAS FRAMA, S.L. Domicilio: PSAJE ARALAR 5 2 H Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MARRUECOS HASTA EJIDO (EL) NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONTROLADO TACOGRAFO DIGITAL SE DETECTAN MULTIPLES CONDUCCIONES SIN TARJETA LA MAYORIA EN MARRUECOS E INCLUSO YA EN TERRITORIO ESPAÑIL Y EN EL MISMO PERIODO DE CONDUCCION DIARIA DEL DIA DE RETORNO. EL DIA 1 TRAS CONDUCCIR IRREGULARMENTE SIN TARJ EN MARRUECOS, TRAS ACTIVAR ENTRADA DE RETORNO AL AMBITO CEE SIGUE COND SIN INSETAR LA MISMA, EFECTUANDOLO POSTERIORMENTE. EL DIA 3 TRAS INTRODUCIR EL FUERA DE AMBITO. DESDE LAS 17,36 CONDUCE SIN TARJETA. EL DIA 4 CONDUCE 11,52 MINUTOS SIN TARJETA SIN DESC. DESCANSOS REGLAMENTARIOS. EN EL PERIODO DE HOY TAMBIEN PRESENTA CONDUCCIONES HABIENDO RETORNADO AL AMBITO CEE A LAS 23,13 UTC DE AYER. SE ADJUNTA TICKET DE FECHAS DEL 1 AL 6. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-00393/2016 Matrícula: 6025CJF Titular: ATRACCIONES IÑIGUEZ SC Domicilio: ROSERS SES PAISES 6 Co Postal: 07820 Municipio: SANT ANTONI DE PORTMANY Provincia: Baleares Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 241 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE IBIZA HASTA MALAGA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 29/05/2008. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-00409/2016 Matrícula: 9206DNB Titular: SERRANO ARQUELLADAS RAUL Domicilio: ANCHA 26 Co Postal: 18330 Municipio: CHAUCHINA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Febrero de 2016 Vía: N323 Punto kilométrico: 192 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHAUCHINA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:40 HORAS, ENTRE LAS 12:05 HORAS DE FECHA 14/01/2016 Y LAS 12:05 HORAS DE FECHA 15/01/2016. EXCESO 00:40 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS. SE ADJUNTA DISCO FECHAS 14-15. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-00426/2016 Matrícula: GR004525AY Titular: TALLERES LANJARON SL Domicilio: CTRA. MOTRIL 143 Co Postal: 18620 Municipio: ALHENDIN Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2016 Vía: AVDA. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: No pasar la inspección técnica del tacógrafo en su debido plazo, caduca el 17/12/2015. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-00434/2016 Matrícula: 4349FPS Titular: ALVARO ESCUDERO GOMEZ Domicilio: ZAIDIN 24 Co Postal: 04720 Municipio: AGUADULCE Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA MONTEFRIO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CARGA DE CHUCHES, NO ACREDITA LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI LA DE LA MERCANCÍA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-00443/2016 Matrícula: 8023DPD Titular: NAVARRETE GALLEGO JOSE Domicilio: CJTO\ CASAS BLANCAS, 7 Co Postal: 29150 Municipio: ALMOGIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 314 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA NERJA FALSEANDO LAS HOJAS DE REGISTRO, LA TARJETA DE CONDUCTOR, FALSEAMIENTO DE SU CONTENIDO O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN OBLIGATORIOS. PRESENTA DISCO DIAGRAMA. CON FECHA RECTIFICADA 16-17 EL CUAL FUE COLOCADO COMO 1 CONDUCTOR A LAS 01,30H. SACANDOLO Y COLOCANDOLO COMO 2 CONDUCTOR A LAS 02,00H, Y COLOCANDO UN NUEVO DISCO EN EL APARATO COMO 1 CONDUCTOR HASTA LAS 14,50H, CIRCULANDO UN SOLO CONDUCTOR CON DOS DISCOS COLOCANDOS, MODIFICANDO LA FECHA DE UNO DE ELLOS Y DEJANDO EL OTRO CON FECHA. 17-18, SE ADJUNTAN AMBOS DISCOS COMO PRUEBA DE LA INFRACCION. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 27 de abril de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.